



JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, veintinueve (29) de marzo del año dos mil veintidós (2022)
AUTO SUSTANCIACION NÚMERO 321
2021-305

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovida por **GUSTAVO ADOLFO MONTOYA CASTAÑO** contra **CONSTRUCCIONES Y CONCRETOS ALIADAS SAS Y ESTRUCTURACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS SAS**, se accede a la solicitud de remitir el requerimiento a ESTRUCTURACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS SAS., remítase por secretaría del despacho.

No se accede a la solicitud elevada por el apoderado de la parte actora pues no estamos en la oportunidad legal para solicitar nuevas pruebas.

NOTIFIQUESE,

LAURA FREIDEL BETANCOURT
Juez

juanorozcoabogado@outlook.com; blanca.norela@hotmail.com; elkingoezeyj@hotmail.com

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13
LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR**
**Que el presente auto se notificó por estados el 30/03/2022 conforme al Decreto 806
de 2020, consultable aquí:**
[PUBLICACIÓN DE ESTADOS AÑO 2022 -JUZGADO 13 LABORAL CIRCUITO DE MEDELLÍN](#)

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
Secretaria

Firmado Por:

Laura Freidel Betancourt
Juez Circuito

Juzgado De Circuito
Laboral 013
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **73c806cf6344bd795c2b8f699dcfd4e004762444f2b64d428f5a728e98d2f1f9**

Documento generado en 29/03/2022 06:46:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>